

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 06 DE JULIO DE 2017.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 06 DE JULIO 2017

HORA DE INICIO: 15h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 18h05

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE;  
DOCTOR JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE;  
SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN, SR. CARLOS ESPINOSA CALDERÓN; Y, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

AUSENTE: NINGUNO

1. Se aprueba el Acta No. 25 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 29 de junio de 2017, sin observación y con el voto salvado del Magister Fabián Posso Padilla y Doctor Joaquín Paredes Jijón; Alcalde y Vicealcalde, respectivamente;
2. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 04 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el lunes 03 de julio de 2017, sin observación;
3. Se resuelve por mayoría de los presentes aprobar en Segundo y Definitivo debate la Ordenanza que Crea y Norma el Fondo de Emergencias y Gestión de Riesgos en el cantón Antonio Ante;
4. Se resuelve por unanimidad aprobar en Primer Debate la Ordenanza que Reglamenta la Construcción de Cerramientos en los Predios Urbanos del Cantón Antonio Ante.- Además, la Dirección de Planificación Territorial presente el Informe técnico para la próxima sesión de Concejo con relación a la Disposición General Tercera y el Artículo 6 (cuadro);
5. Informe del señor Alcalde.

Siendo las dieciocho horas cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO  
SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GADM-AA